20

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL: Plato, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020).- Paso la presente solicitud al señor juez informándole que por vía correo electrónico se recibió memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante, solicitando sustitución de poder.-

MERCEDES MEJIA DE COTES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS.

Plato, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso. Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: Moto U
Apoderado: Albeymer Sánchez García
Demandado: Jonh Rafael Rodríguez González.-
Rad. 2019-00328.-

RECONOZCASE al doctor CRISTIAN FERNANDO SALCEDO RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.710.574 y T. P. de A. # 347,864 del C.S. de la J., como apoderado SUSTITUTO del doctor ALBEYMER SÁNCHEZ GARCÍA, en la forma y término del poder conferido.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

El JUEZ
CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 18
De fecha 06/11/2020